JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 008-2026 **Fecha: 23 de Julio del 2026**

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	20	1955	100	5,458.00
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano	20	1955	100	5,000.00
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	20	1955	100	35,000.00
TOTAL Administración Municipal					**45,458.00**
Total Destino de Fondo Servicios Municipales					**45,458.00**

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.3.5.4.01	Productos de caucho	20	1955	100	6,000.00
TOTAL Administración Municipal					**6,000.00**
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud					**6,000.00**

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.2.7.1.07	Mantenimiento, reparación y Servicios de pintura y sus derivados	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras					**50,000.00**
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto					**50,000.00**
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO					**101,458.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.2.8.4.01	Servicios funerarios y gastos conexos	20	1955	100	15,000.00
2.3.9.1.01	Material para limpieza	20	1955	100	20,000.00
TOTAL Administración Municipal					**35,000.00**

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.2.8.2.01	Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	10,458.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros					**10,458.00**
Total Destino de Fondo Servicios Municipales					**45,458.00**

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.2.4.1.01	Pasajes y gastos de transporte	20	1955	100	6,000.00
TOTAL Administración Municipal					**6,000.00**
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud					**6,000.00**

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras					**50,000.00**
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto					**50,000.00**
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO					**101,458.00**

FIRMADO:

Lic. Weliton Morillo Casanova
Director

Licdo. Ambioris I. Ramírez G.
Contador

Licdo. José Vicente Amador
Tesorero

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 009-2026

CONSIDERANDO: Que al terminar el Tercer trimestre correspondiente al año 2026 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

30% para Gastos de Personal

40% para Servicios Municipales

25% para Programa de Inversión

5% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

La JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	FF	FE	OF		
1.4.2.5.04 Extraordinarias (CAPITAL)	10	100	104	RD$	13,150,000.00
Total				**RD$**	**13,150,000.00**

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0052: Construcción de Aceras y Contenes (Presidencia)

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.7.2.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	10	100	104	13,150,000.00
Total Construcción de Aceras y Contenes (Presidencia)					**13,150,000.00**
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura					**13,150,000.00**
Total General de Gastos					**13,150,000.00**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA a los 20 días del mes de Agosto del año 2026.

FIRMADO:

César Vicente
Presidente del Concejo

Lic. Weliton Morillo Casanova
Director

Mariyenni De Oleo Pérez
Secretaria del Concejo

JUNTA DISTRITO MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA CONSEJO DE REGIDORES GESTIÓN 2024-2028

JUNTA DISTRITO MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA SINDICATURA GESTIÓN 2024-2028

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA SECRETARIA